



3 AGO 2020

Recibido..... 7.25H.L.

Exp. N°..... 39552C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, destine la cantidad de agentes necesarios para cumplir servicios en toda la zona que cubre la Guardia Rural Los Pumas, Sección N° 18 con asiento en San Jorge, Departamento San Martín.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Guardia Rural Los Pumas tiene como objetivos entre otras cosas, la prevención y represión del abigeato, del robo de elementos agrícolas y de otros de naturaleza agraria, además realizar tareas de prevención y represión de todo delito o contravención y preservar el valor de los bienes en las zonas rurales.

También debe realizar las pericias que soliciten las autoridades judiciales o administrativas, recoger, proteger y asegurar los bienes rurales abandonados o recuperados, por lo cual es importante contar con una buena dotación de agentes para prestar en forma adecuada el servicio que se le encomienda.

En la Sección N° 18 de la Guardia Rural Los Pumas con asiento en San Jorge prestan servicios solo seis agentes, que se dividen en dos turnos diarios de tres agentes, y teniendo en cuenta el tamaño del departamento San Martín, que consta de diecisiete distritos, es lógico pensar que esa cantidad



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

no resulta en modo alguna suficiente para cumplir los cometidos que tiene asignados la fuerza.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial